

Bogotá D.C., Colombia, 26 de agosto de 2025

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S.A. EN SU CONDICIÓN DE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DEL FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA INMOBILIARIO – INMOVAL (el "Fondo"), INFORMA:

Con base en la existencia de recursos líquidos disponibles no destinados al cubrimiento de gastos del Fondo, se ha decidido llevar a cabo una redención parcial y anticipada de participaciones del Fondo por valor neto total de VEINTICINCO MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (COP\$25.500.000.000 M/CTE).

La redención, corresponde a un valor de CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (COP\$435,64) por cada unidad de participación del Fondo, antes de impuestos y retenciones de ley, los cuales, una vez sean aplicados, pueden generar una variación en el monto total de la redención.

La redención se llevará a cabo el día tres (03) de septiembre de dos mil veinticinco (2025) y será pagada el cuatro (04) de septiembre de dos mil veinticinco (2025) a los inversionistas, según su participación en el Fondo.

La anterior información se revela en cumplimiento de lo previsto en los numerales 7.3.3 y 7.3.4 del artículo 5.2.4.3.1 del Decreto 2555 de 2010.

RAFAEL ANTONIO CASTELLANOS LÓPEZ TORRES
REPRESENTANTE LEGAL



lunes a viernes de 8:00 a.m. - 12:00 p.m. v de 2:00 p.m.- 5:00 p.m.